

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL

PROCESO DE CONTRATACIÓN: INVITACIÓN PRIVADA NRO. I.P. 002 DE 2025

OBJETO: “CONTRATO PARA REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA Terciaria en la Vereda Cuatro Esquinas del Municipio de la Unión Antioquia”

PRESUPUESTO OFICIAL: SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA MIL NOVECIENTOS SIETE PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS. (\$669,290,907.50)

Teniendo en cuenta el proceso de contratación referenciado, la gerente de la Empresa de Desarrollo Sostenible del Municipio de la Unión – UNIR, junto a su equipo técnico y el visto bueno del supervisor técnico del Municipio de la Unión, Antioquia, pone a disposición de los proponentes el siguiente informe de evaluación preliminar:

REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS:	LUXOR AG S.A.S.	OSLO BRIO S.A.S
Manifestación de interés:	Formato 1. Debidamente diligenciado por el representante legal de la empresa. Rdo. 03/02/2025 8:15 a.m. CUMPLE	Formato 1. Debidamente diligenciado por la representante legal de la empresa. Rdo. 03/02/2025 8:18 a.m. CUMPLE
Carta de presentación de la propuesta:	Formato 2. Debidamente diligenciado por el señor JEISON ALEJANDRO GONZALEZ identificado con cédula de ciudadanía Nro. 1.053.769.193 en calidad de representante legal de la LUXOR AG S.A.S. identificada con NIT. 901.045.052-5 CUMPLE	Formato 2. Debidamente diligenciado por el señor JHON ALEXANDER MONTOYA ARROYAVE , identificado con cedula de ciudadanía Nro.11.256.834, en calidad de representante legal de la OSLO BRIO SAS identificada con NIT. 901.134.444-0 CUMPLE
Abono de la propuesta:	Es avalada por el Ingeniero Civil ALEXANDER BUSTAMANTE DUQUE identificado con cedula de ciudadanía N°16.077.344 con matrícula profesional N°17202147471CLD, el cual aporta la matricula y la Entidad consulto el Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios CVAD-2024-3150039, en el COPNIA CUMPLE	Abonada por el Ingeniero Civil LUIS GONZAGA MONTES GALVIS identificado con cedula de ciudadanía Nro. 75.076.462 de Manizales, portador de la matricula profesional N° 1720281186 CLD, el cual aporta la matricula profesional y Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios CVAD-2024-3205724 del COPNIA CUMPLE
Antecedentes judiciales:	Aporta certificado de antecedentes judiciales del señor JEISON ALEJANDRO GONZALEZ identificado con cédula de ciudadanía Nro. 1.053.769.193 el cual no registra sanciones. CUMPLE	Aporta certificado de antecedentes judiciales del señor JHON ALEXANDER MONTOYA ARROYAVE , identificado con cedula de ciudadanía Nro.11.256.834, la cual no registra sanciones. CUMPLE

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL

Antecedentes fiscales:	Aporta certificado Contraloría judiciales del señor JEISON ALEJANDRO GONZALEZ identificado con cédula de ciudadanía Nro. 1.053.769.193 el cual no registra sanciones. CUMPLE	Aporta certificado Contraloría del señor JHON ALEXANDER MONTOYA ARROYAVE , identificado con cedula de ciudadanía Nro.11.256.834, la cual no registra sanciones. CUMPLE
	Aporta certificado Contraloría de LUXOR AG S.A.S. identificada con NIT. 901.045.052-5 la cual no registra sanciones. CUMPLE	Aporta certificado Contraloría de la sociedad OSLO BRIO S.A.S , identificada con NIT. 901.649.818-2, la cual no registra sanciones. CUMPLE
Antecedentes disciplinarios:	Aporta certificado Contraloría judiciales del señor JEISON ALEJANDRO GONZALEZ identificado con cédula de ciudadanía Nro. 1.053.769.193 el cual no registra sanciones. CUMPLE	del señor JHON ALEXANDER MONTOYA ARROYAVE , identificado con cedula de ciudadanía Nro.11.256.834, la cual no registra sanciones. CUMPLE
	Aporta certificado procuraduría de LUXOR AG S.A.S. identificada con NIT. 901.045.052-5 la cual no registra sanciones. CUMPLE	Aporta certificado procuraduría de ASOCIACION ECOHORIZONTE identificada con NIT. 900.236.877-0, la cual no registra sanciones. CUMPLE
Certificado de inhabilidades correspondiente a delitos sexuales:	Aporta certificado Contraloría judiciales del señor JEISON ALEJANDRO GONZALEZ identificado con cédula de ciudadanía Nro. 1.053.769.193 el cual no registra sanciones. CUMPLE	Aporta certificado de antecedentes de inhabilidades por delitos sexuales de del señor JHON ALEXANDER MONTOYA ARROYAVE , identificado con cedula de ciudadanía Nro.11.256.834, la cual no registra sanciones. CUMPLE
Certificado REDAM – Registro de deudores morosos.	Aporta certificado REDAM del judiciales el señor JEISON ALEJANDRO GONZALEZ identificado con cédula de ciudadanía Nro. 1.053.769.193, la cual no registra sanciones. CUMPLE	Aporta certificado de REDAM del señor JHON ALEXANDER MONTOYA ARROYAVE , identificado con cedula de ciudadanía Nro.11.256.834, la cual no registra sanciones. CUMPLE
Fotocopia de la cedula de ciudadanía:	JEISON ALEJANDRO GONZALEZ identificado con cédula de ciudadanía Nro. 1.053.769.193 expedida en MANIZALES CUMPLE	JHON ALEXANDER MONTOYA ARROYAVE , identificado con cedula de ciudadanía Nro.11.256.834, expedida en FUSAGASUGA CUMPLE
Certificado de existencia y representación legal:	Aporta certificado de existencia y representación legal de la sociedad LUXOR AG S.A.S. identificada con NIT. 901.045.052-5 FECHA DE EXPEDICIÓN: 20/01/2025 CONSTITUCIÓN: 20/01/2017 <i>Jessica A. Orozco B.</i>	Aporta certificado de existencia y representación legal de la OSLO BRIO S.A.S identificada con NIT. 901134444-0 FECHA DE EXPEDICIÓN: 30/01/2025 CONSTITUCIÓN: 22/10/2017

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL

	<p>DOMICILIO: Manizales- Caldas DURACIÓN: 17/05/2116 OBJETO SOCIAL: Para el logro de su objeto social la Corporación podrá realizar las siguientes actividades: (...) <u>construcción y/o mantenimiento de: vías, pavimentación urbana o rural, placas huellas, parcheo, re-parcheo, pavimentación en frío, rocerías, asfaltos, cunetas, trabajos en carreteras primarias, secundarias y terciarios, diseños de estructura de pavimentos</u></p> <p>REPRESENTANTE LEGAL: JEISON ALEJANDRO GONZALEZ GONZALEZ identificada con cedula de ciudadanía N°1.053.769.193</p> <p>De conformidad con el certificado de existencia y representación legal se señala: Facultades del Gerente: El gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto de la sociedad, sin límite de cuantía.</p> <p>CUMPLE</p>	<p>DOMICILIO: Medellín, Antioquia. DURACIÓN: Indefinida OBJETO SOCIAL: Para el logro de su objeto social la Corporación podrá realizar las siguientes actividades: (...) <u>CONSTRUCCIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE: VÍAS, PAVIMENTACIÓN, PLACAS HUELLAS, PARCHEO, RE-PARCHEO, PAVIMENTACIÓN EN FRÍO, ROCERÍAS, ASFALTOS, CUNETAS, TRABAJOS EN CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS Y TERCIARIAS</u></p> <p>REPRESENTANTE LEGAL: JHON ALEXANDER MONTOYA ARROYAVE, identificado con cedula de ciudadanía Nro.11.256.834,</p> <p>LA DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD, SERÁN EJERCIDAS POR LOS SIGUIENTES ÓRGANOS PRINCIPALES: A) LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS B) EL GERENTE</p> <p><u>ATRIBUCIONES: LA TOTALIDAD DE LAS FUNCIONES DE ADMINISTRADOR Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD LE CORRESPONDEN AL GERENTE, QUIEN DE MANERA PARTICULAR Y SIN MENOSCABO DE LO ANTERIOR, TENDRÁ LAS SIGUIENTES ATRIBUCIONES: CELEBRAR O EJECUTAR LOS CONTRATOS DE ADQUISICIÓN O ENAJENACIÓN DE BIENES RAÍCES, CONFORME AUTORIZACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL</u></p> <p>El proponente no subsano este requisito</p> <p>NO CUMPLE</p>
--	--	---

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL

Certificación de pagos al sistema de seguridad social y parafiscales:	Formato 5. Debidamente diligenciado por el representante legal en el cual manifiesta encontrarse al día con los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales. CUMPLE	Formato 5. Debidamente diligenciado por el representante legal en el cual manifiesta encontrarse al día con los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales. CUMPLE
Garantía de seriedad de la oferta:	Póliza de cumplimiento de seriedad de la oferta. SEGUROS DEL ESTADO S.A Póliza Nro. 42-44-101159496. Tomador: LUXOR AG S.A.S. Asegurado: Empresa de Desarrollo Sostenible del Municipio de la Unión – UNIR. Y el Municipio de La Unión, Antioquia. Vigencia: 07/02/2025 – 25/05/2025 Valor asegurado: \$66.929.090,80 CUMPLE	Póliza de cumplimiento de seriedad de la oferta. ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA. Póliza Nro. 500 47 994000027636 Tomador: OSLO BRIO S.A.S Asegurado: Empresa de Desarrollo Sostenible del Municipio de la Unión – UNIR. Y el Municipio de La Unión, Antioquia. Vigencia: 10/02/2025 – 20/05/2025 Valor asegurado: \$66.929.090,80 CUMPLE
Hoja de vida de la función pública SIGEP II:	Hoja de vida de la función pública debidamente diligenciada por el representante legal. CUMPLE	Hoja de vida de la función pública debidamente diligenciada por el representante legal. CUMPLE
Registro Único tributario - RUT	Aporta Registro Único Tributario – RUT LUXOR AG S.A.S. identificada con NIT. 901.045.052-5 CUMPLE	Aporta Registro Único Tributario – RUT de OSLO BRIO S.A.S identificada con NIT. 901134444-0 CUMPLE
Registro Único de Proponentes – RUP.	Aporta certificado Registro Único de Proponentes de LUXOR AG S.A.S. identificada con NIT. 901.045.052-5 FECHA DE EXPEDICIÓN: 06/02/2025. CUMPLE	Aporta certificado Registro Único de Proponentes de OSLO BRIO S.A.S identificada con NIT. 901134444-0 FECHA DE EXPEDICIÓN: 10/02/2025. CUMPLE
Certificado de inhabilidades e incompatibilidades.	Formato 3. Debidamente diligenciado por el representante legal en el cual manifiesta NO encontrarse incurso en inhabilidades e incompatibilidades. CUMPLE	Formato 3. Debidamente diligenciado por el representante legal en el cual manifiesta NO encontrarse incurso en inhabilidades e incompatibilidades. CUMPLE
Certificación Bancaria del proponente:	Aporta certificación bancaria a nombre de la LUXOR AG S.A.S. identificada con NIT. 901.045.052-5 CUMPLE	Aporta la certificación bancaria a nombre de OSLO BRIO S.A.S identificada con NIT. 901134444-0 CUMPLE
CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE JURIDICAMENTE	NO CUMPLE JURIDICAMENTE
REQUISITOS FINANCIEROS:	LUXOR AG S.A.S.	OSLO BRIO S.A.S
Índice de liquidez (mayor o igual 5)	LIQUIDEZ: 21,70 CUMPLE <i>Jessica A. Orozco B.</i>	LIQUIDEZ: 21,05 CUMPLE

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL

Índice de endeudamiento (menor o igual a 0,50)	ENDEUDAMIENTO: 0,04 CUMPLE	ENDEUDAMIENTO: 0,03 CUMPLE
CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE FINANCIERAMENTE	CUMPLE FINANCIERAMENTE

REQUISITOS DE EXPERIENCIA:	LUXOR AG S.A.S.	OSLO BRIO S.A.S
De uno a cinco contratos de obra o interventoría que tengan dentro de su objeto y/o alcance la (CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN, Y/O MANTENIMIENTO DE OBRAS CIVILES) de proyectos de infraestructura.	RUP 04. Obras de estabilidad en la finca termopilas en el municipio de Aránzazu/ Caldas (1.719,12 SMMLV)	RUP 01: Interventoría técnica, administrativa y financiera al contrato de construcción de placa huellas en el área rural del municipio de Riosucio Caldas (19,95)
De los contratos de obra presentados, tener como mínimo dos (2) cuyo objeto y/o alcance haya sido de adecuación y/o mantenimiento de infraestructura	RUP. 06: construcción de obras de estabilidad de taludes, manejo de aguas lluvias y mantenimiento de infraestructura física de la granja Santamaria ubicada en el municipio de Marcella Risaralda (803.32 SMMLV)	RUP 04: Obras civiles para el realizar el mantenimiento y adecuación de vías terciarias en el área rural del municipio de Bucaramanga (2.061,62)
	RUP. 09: Construcción de vías rurales del municipio de Tocancipá Cundinamarca. (1.545,45 SMMLV)	RUP 05: Obras civiles para el mantenimiento del área de espera del aeropuerto de Yopal (598,77)
	RUP.10: Construcción de placa huellas en el área rural del municipio de San Mateo Boyacá (964,27 SMMLV)	RUP 006: Construcción de una edificación para ser utilizada como bodega y oficinas en el puerto de Barranquilla (2.592,11)
	RUP.11: Contratar las obras para mejorar las condiciones de estabilidad en el sistema de generación de la PCH Mutatá de Bahía Solano, departamento del Chocó (1.099,43 SMMLV)	RUP 015: Obra para la construcción de la infraestructura física sede alumbrado público de la empresa de servicios públicos de Puerto Salgar, Cundinamarca (335,09)
SMMLV: 272,14	6.131,59 SMMLV	5.607,54SMMLV
CLASIFICACIÓN UNSPSC	CLASIFICACIÓN UNSPSC	CLASIFICACIÓN UNSPSC
72101500	RUP: 04-06-09-10-11	RUP: 01-04-05-06-15
80101500	RUP: 04-06-09-10-11	RUP: 01-04-05-06-15
81101500	RUP: 04-06-09-11	RUP: 01-04-05-06-15
81121500	RUP:	RUP:
81151700	RUP: 04-06-09-10-11	RUP:01-04-05-06-15
CUMPLE/NO CUMPLE EXPERIENCIA	CUMPLE HABILITADO	CUMPLE - HABILITADO

ASIGNACION DE PUNTAJE	LUXOR AG S.A.S.	OSLO BRIO S.A.S
OFERTA ECONÓMICA: (50 PUNTOS)	Formulario de la oferta económica debidamente diligenciado por el representante legal por un valor correspondiente a \$669.270.790,15 CUMPLE – 50 PUNTOS	Formulario de la oferta económica debidamente diligenciado por el representante legal por un valor correspondiente a \$387.341.070,53 CUMPLE- 50 PUNTOS
EXPERIENCIA: (20 PUNTOS)		

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL

<p>Cinco (05) contratos o más (20 puntos)</p> <p>Tres (3) contratos. (10 puntos)</p> <p>Dos (2) contratos. (5 puntos)</p> <p>Un (1) contrato. (0 puntos)</p>	<p>Formato 4 debidamente diligenciado en el cual aporta 03 contratos de experiencia relacionada.</p> <p>Contrato N°1: Obras de estabilidad en la finca termopilas en el municipio de Aránzazu/ Caldas suscrito con CONSORCIO TERMOPILAS</p> <p>Contrato N°2: construcción de obras de estabilidad de taludes, manejo de aguas lluvias y mantenimiento de infraestructura física de la granja Santamaria ubicada en el municipio de Marcella Risaralda suscrito con AGROPECUARIA SANTA MARIA</p> <p>Contrato N°3: Construcción de vías rurales del municipio de Tocancipá Cundinamarca suscrito con CONSTRUCTORES INGENIEROS MH SAS</p> <p>Contrato N°4: Construcción de placa huellas en el área rural del municipio de San Mateo Boyacá, suscrito con INGEGARTE CONSTRUCTORES SAS</p> <p>Contrato N°5: Contratar las obras para mejorar las condiciones de estabilidad en el sistema de generación de la PCH Mutatá de Bahía Solano, departamento del Chocó suscrita GENSA SA ESP</p> <p>CUMPLE – 20 PUNTOS</p>	<p>Formato 4 debidamente diligenciado en el cual aporta 03 contratos de experiencia relacionada</p> <p>Contrato N°1: Interventoría técnica, administrativa y financiera al contrato de construcción de placa huellas en el área rural del municipio de Riosucio Caldas con el Municipio de Riosucio Caldas</p> <p>Contrato N°2: Obras civiles para el realizar el mantenimiento y adecuación de vías terciarias en el área rural del municipio de Bucaramanga, suscrito con CAHE SAS</p> <p>Contrato N°3: Obras civiles para el mantenimiento del área de espera del aeropuerto de Yopal, suscrito con Grupo LUTEC</p> <p>Contrato N°4: Construcción de una edificación para ser utilizada como bodega y oficinas en el puerto de Barranquilla, suscrito con NTERNATIONAL ALLIANCE OFTRADE IMPORT & EXPORT</p> <p>Contrato N°5: Obra para la construcción de la infraestructura física sede alumbrado público de la empresa de servicios públicos de Puerto Salgar, Cundinamarca suscrito con EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE PUERTO SALGAR E.S.P</p> <p>CUMPLE – 20 PUNTOS</p>
EQUIPO DE TRABAJO: (19 PUNTOS)	<p>EQUIPO DE TRABAJO:</p> <p>Formato debidamente diligenciado por el representante legal.</p> <p>19 PUNTOS</p>	<p>EQUIPO DE TRABAJO: Formato debidamente diligenciado por el representante legal.</p> <p>CUMPLE – 12 PUNTOS</p>
<p>DIRECTOR DE OBRA (9 puntos)</p> <p>Ingeniero Civil con Mínimo siete (7) años de experiencia general a partir de la expedición de la matricula</p>	<p>ALEXANDER BUSTAMANTE DUQUE identificado con cedula de ciudadanía N°16.077.344 con matrícula profesional N°17202147471CLD, el cual aporta la matricula y Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios CVAD-2024-3150039, del COPNIA</p>	<p>LUIS GONZAGA MONTES GALVIS identificado con cedula de ciudadanía Nro. 75.076.462 de Manizales, portador de la matricula profesional N° 1720281186 CLD, el cual aporta la matricula profesional y Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios CVAD-2024-3205724 del COPNIA</p>

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL

<p>profesional</p> <p>Acreditar experiencia como director de obra, Coordinador y/o director de interventoría de obras civiles por lo menos cinco (5) contratos con el sector oficial y/o privado</p>	<p>Con especialización en VIAS Y TRANSPORTE (17 AÑOS)</p> <p>Cumple con los años de experiencia general</p> <p>Contratos aportados:</p> <ol style="list-style-type: none"> JUAN BERNARDO BOTERO B: Se desempeño como Ingeniero Director de obra en la Construcción de obras necesarias para el saneamiento de las aguas residuales de las 21 localidades en el Departamento de Caldas (Aguadas, Anserma, Arauca, Arma, Belarcazar, Filadelfia, La Dorada, Manzanares, Marulanda, Marquetalia, Neira, Palestina, Riosucio, Risaralda, Salamina, San José, Samana, Supia, Viterbo, Km. 41 y Marmato GESTIÓN ENERGÉTICA S.A. ESP. GENSA S.A. ESP. certifica que el Ingeniero Alexander Bustamante Duque identificado con cedula de ciudadanía No 16.077.344X y Tarjeta Profesional 17.202.147.471 CLD presto sus servicios profesionales como Director de Obra, durante la construcción del vivero de alta montaña en el municipio de Paipa Boyacá, en el marco de la ejecución del contrato No N° 116-2019. ANKARA BRIO SAS: Certifica que el Ingeniero Civil ALEXANDER BUSTAMANTE DUQUE 16077344 y T.P. 17202147471 CLD laboro para la empresa desde el 01 de febrero de 2015 hasta el 31 de enero de 2021 como Director de Obra del contrato de 0215-2020 que tenía por objeto "construcción de placa huellas en la vía Alto Corinto del municipio de Villamaría Caldas" INGENIERÍA Y SERVICIOS E.U: Certifica que el Ingeniero Civil ALEXANDER BUSTAMANTE DUQUE 16077344 y T.P. 17202147471 CLD laboro para la empresa desde el 01 de febrero de 2015 hasta el 31 de 	<p>Con especialización en GEOTECNIA (24 AÑOS).</p> <p>Contratos aportados:</p> <ol style="list-style-type: none"> CONSORCIO DELTA: Certifica que el Ingeniero Civil LUIS GONZAGA MONTES GALVIS identificado con cedula de ciudadanía No.75.076.462 de Manizales, presto sus servicios profesionales como director de obra de la "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ESTABILIDAD EN LOS PR 39+680, PR 39+810 Y PR 43+020, DE LA CARRETERA CHINCHINA – ESTACIÓN URIBE (MANIZALES) RUTA 39 TRAMO 02 DEL PR28+0600 – PR45+0000 EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS (vía antigua Manizales Chinchiná). Y MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA CAPA RODADURA DE LA CARRETERA CHINCHINÁ – ESTACIÓN URIBE (MANIZALES), RUTA 29, TRAMO 02 PR28+0600 – PR45+0000" LR AMBIENTAL S.A.S: Certifica que el Ingeniero Luis Gonzaga Montes identificado con cedula de ciudadanía No. 75.076.462, se desempeño como director de obra durante la ejecución del contrato No 062-2020 suscrito con CORPOCALDAS cuyo objeto es "obras de estabilidad para la estabilización y/o mitigación del movimiento en masas del talud localizado en la transversal 16 del Cerro San José alto, en el municipio de Duitama, departamento de Boyacá, en el marco del convenio interadministrativo CNV 2019-019 suscrito entre CORPOBOYACA y CORPOCALDAS". CONSTRUCTORA LA CLARY'S S.A.S: Certifica que el Ingeniero LUIS GONZAGA MONTES GALVIS C.C. 75.076.462, presto sus servicios como director de obra, para la construcción del proyecto denominado Arvore Campestre
--	--	---

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL

	<p>enero de 2021 como Director de Obra, para el contrato de obra civil No 019-2018 el cual tenía por objeto “Realización de la obras civiles necesarias para la construcción de las obras de estabilidad en el sector Cerro de Oro”.</p> <p>CUMPLE 9 PUNTOS</p>	<p>4. MECO CONSTRUYENDO PROGRESO: Certifica que el Ingeniero LUIS GONZAGA MONTES GALVIS C.C. 75.076.462, laboró para la empresa como INGENIERO DIRECTOR de obra del siguiente contrato: INVIAS #1200-01-16 de 2019. Construcción de obra de estabilización de taludes en la Variante de Cienaga – Departamento del Magdalena</p> <p>5. SEBASTIAN HENAO ARANGO: Certifica que el Ingeniero LUIS GONZAGA MONTES GALVIS C.C. 75.076.462 se desempeñó como Director de Obra para la Urbanización PALO SANTO sector La Trinidad, Manizales Caldas. Objeto: “CONSTRUCCIÓN DE CARRILES DE ACELERACIÓN Y DESACELERACIÓN PARA ACCESO AL C.R PALO SANTO SEGÚN RESOLUCIÓN 716 DE 28 ABRIL DE 2015, EJECUTADO EN AUTOPISTAS DEL CAFÉ</p> <p>CUMPLE 9 PUNTOS</p>
<p>INGENIERO CIVIL:(7 puntos)</p> <p>(Mínimo cinco (5) años de experiencia general como Ingeniero civil, contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional.)</p> <p>Acreditar experiencia en tres (03) Contratos como residente, y por lo menos uno (1) haya sido en adecuación y mantenimiento de estructuras</p>	<p>osé Nicolas Ruiz Noreña Ingeniero Civil T.P. TP. 17202167966CLD del 23/04/2009, con Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios CVAD-2025-3364447 (16 AÑOS)</p> <p>Contratos aportados:</p> <p>1. SIE INGENIERIA SOLUCIONES INTEGRALES: Certifica que el ingeniero civil JOSE NICOLAS RUIZ NOREÑA identificado con cedula de ciudadanía 16078451 de Manizales y matricula profesional No 17202167966 CLD desarrollo actividades en contrato de prestación de servicios como Residente de Obra en la construcción de las obras proyecto de acueducto y alcantarillado en</p>	<p>ANDRES MAURICIO ZAPATA OCAMPO Ingeniero civil. T.P. 17202-277251CLD 22/05/2014 (10 AÑOS) Especialista en ESTRUCTURAS</p> <p>Contratos aportados:</p> <p>1. CONSORCIO INTER HOCKEY: Hace constar que el ingeniero civil ANDRES MAURICIO ZAPATA OCAMPO, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.053.810.623 de Manizales, laboro para el Consorcio Como Residente de Obra en el desarrollo del contrato No. CM 08 DE 2015 cuyo objeto es: CONSTRUCCIÓN DE LA CUBIERTA EN LA PISTA DE HOCKEY LIGA DE PATINAJE DE ANTIOQUIA</p> <p>SOLO APORTA 1 CONTRATO</p>

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL

	<p>la vereda Cuchilla del Salado en la ciudad de Manizales.</p> <p>2. HENRY SALGADO CASTILLO: : Certifica que el ingeniero civil JOSE NICOLAS RUIZ NOREÑA identificado con cedula de ciudadanía 16078451 de Manizales y matricula profesional No 17202167966 CLD, realizó labores como Ingeniero residente del contrato cuyo objeto fue: MANTENIMIENTO VIAL MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO ASFATIVO EN LA VIA LUISITANA - LA DIAMANTINA DEL MUNICIPIO DE ANSERMANUEVO- DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA</p> <p>3. LUIS ARTURO GOMEZ TOBÓN: Certifica que el ingeniero civil JOSE NICOLAS RUIZ NOREÑA identificado con cedula de ciudadanía 16078451 de Manizales y matricula profesional N° 17202167966 CLD desarrollo actividades laborales como ingeniero residente para los contratos que tenían por objeto:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Construcción de obras hidráulicas para la adecuación y mantenimiento de la estructura de la vía Tejares – San Sebastián y la optimización de los box culvert de la vía Gutiérrez – El Ocaso en la ciudad de Manizales desde marzo de 2012 hasta agosto de 2012. • Construcción de obras para la captación y transporte de las aguas servidas a través del interceptor río Chinchiná tramos Cámbulos – zona a la PTAR. Desde abril de 2011 hasta junio de 2011. • Construcción de obras para la captación y transporte de las aguas servidas a través del interceptor Portal 	<p>NO CUMPLE – 0 PUNTOS</p>
--	--	------------------------------------

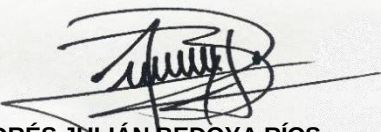
INFORME DE EVALUACIÓN FINAL

	<p>Panamericana incluyendo tramos 20 de julio y la Quebrada Textil o Escombrera. Desde septiembre de 2011 hasta diciembre de 2011.</p> <p>CUMPLE 7 PUNTOS</p>	
<p>PROFESIONAL SST: (3 puntos)</p> <p>Ingeniero SST y/o Tecnólogo SST con mínimo cuatro (4) años de experiencia general contada a partir de la terminación y aprobación del pensum académico de la respectiva formación profesional y/o tarjeta profesional</p> <p>Acreditar dos (02) contratos certificados de experiencia como responsable del área SST, en proyectos de obras civiles o en proyectos de infraestructura pública o privada</p>	<p>OSCAR MAURICIO LÓPEZ MARÍN PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO del 22 de marzo de 2017 y Resolución N°17-007-0350-17 por el cual se concede la autorización para el ejercicio profesional del 27 de abril de 2017 (7 AÑOS)</p> <p>Contratos aportados:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ATLAS INFRAESTRUCTURA SAS: Que el señor Oscar Mauricio López Marín identificado con cedula de ciudadanía No. 11388408 expedida en Fusagasuga, laboro en esta empresa en el cargo de Administrador del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo, durante el periodo comprendido entre 02 de mayo de 2017 a 20 de diciembre de 2019, durante el cual cumplió satisfactoriamente las funciones técnicas asignadas, bajo un contrato de prestación de servicios. 2. CANTERAS LA VIRGEN S.AS: Que el señor Oscar Mauricio López Marín identificado con cedula de ciudadanía No. 11388408 expedida en Fusagasuga, como PROFESIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 3. INGENIERÍA Y SERVICIOS E.U.: El OSCAR MAURICIO LOPEZ MARÍN identificado con cedula de ciudadanía No 11388408 laboro para la empresa desde el 01 de febrero de 2015 hasta el 31 de enero de 2021 como profesional en seguridad y salud en el trabajo, para el contrato de 	<p>VIVIANA SALAZAR BOTERO identificado con cedula de ciudadanía N° 24.335.930 PROFESIONAL EN SALUD EN EL TRABAJO del 12/06/2020, con Resolución N° 1463 del 31 de agosto de 2020 (4AÑOS)</p> <p>Contratos aportados:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN: Certifica que la señora VIVIANA SALAZAR BOTERO identificada con cedula de ciudadanía No 24.335.930 presto sus servicios como responsable de área de SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, en la ejecución del siguiente contrato de obra: CONTRATO DE OBRA PUBLICA PARA EL MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA I.E. NUESTRA SRA DEL CARMEN, SEDE PRINCIPAL, SEDE SUCRE Y SEDE SAN VICENTE EN EL MUNICIPIO DE LA DORADA - DEPARTAMENTO DE CALDAS. 2. PATRIMONIO NATURAL FONDO PARA LA BIODIVERSIDAD Y ÁREAS PROTEGIDAS: Certifica que la señora VIVIANA SALAZAR BOTERO C.C. 24.335.930 se desempeñó como responsable SST durante la ejecución CONTRATO DE OBRA No. KFW-CO-015 DE 2021 que tenía por objeto "CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE OPERATIVA CABAÑA ISLA DEL MEDIO – EL TORNO EN EL VÍA PARQUE ISLA DE SALAMANCA (VIPIS)"

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL

	obra civil No 019-2018 el cual tenía por objeto “Realización de las obras civiles necesarias para la construcción de las obras de estabilidad en el sector Cerro de Oro”.	CUMPLE – 3 PUNTOS
	CUMPLE 3 PUNTOS	
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL: (10 PUNTOS)	Formato 9. Debidamente diligenciado por el representante legal en el cual se compromete a prestar sus servicios con componentes cien por ciento nacionales.	Formato 9. Debidamente diligenciado por el representante legal en el cual se compromete a prestar sus servicios con componentes cien por ciento nacionales.
	CUMPLE – 10 PUNTOS	CUMPLE – 10 PUNTOS
CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD: (1 PUNTO)	No aporta certificado	No aporta certificado
	0 PUNTOS	0 PUNTOS
TOTAL, PUNTAJE:	99 PUNTOS	92 PUNTOS

Dado en el municipio de la Unión, a los veintidós (22) días del mes de febrero de 2025.



ANDRÉS JULIÁN BEDOYA RÍOS
GERENTE UNIR – EICE

Empresa Industrial y Comercial del Estado

Proyectó: Andrés Julián Bedoya Ríos – Ordenador del gasto – Gerente.

Revisó: Dora Nubia Botero Tobón – Componente financiero y contable – Profesional de Apoyo.

Revisó: Yesica Andrea Orozco Buitrago – Componente técnico – Profesional de Apoyo Ing. Civil.

Revisó: Proactivos Integrales SAS – Apoyo Jurídico.

Revisó y Aprobó: Andrés Julián Bedoya Ríos – Ordenador del Gasto – Gerente